

“ Actuaciones del GRADUADO SOCIAL en materia de EXTRANJERÍA ”



Colegio Oficial
Graduados Sociales
Madrid

*Curso
Práctico*
15 h. lectivas

PRESENCIAL
(SEDE DEL COLEGIO)
ON LINE

**VISIÓN GENERAL DE LA NORMATIVA
EN MATERIA DE EXTRANJERÍA:
ESPECIAL MENCIÓN A LOS ASPECTOS LABORALES
NOVEDADES Y ÚLTIMAS REFORMAS**

FECHAS (5 SESIONES):

 5, 6, 7, 12 y 13 de noviembre  Horario: De 16:30 a 19:30 h.

RESERVA DE PLAZAS:

 TLF. 91 523 08 88  E-MAIL formacion@graduadosocialmadrid.org

PRECIO:

- **70 €:** Colegiados/as EJERCIENTES (Colegio Graduados Sociales Madrid)
- **100 €:** Colegiados/as NO EJERCIENTES (Colegio Graduados Sociales Madrid) – Empleados/as de despachos de Graduados Sociales (Colegio Graduados Sociales Madrid) – Precolegiados/as – Colegiados/as Graduados Sociales OTRAS PROVINCIAS
- **200 €:** Otros profesionales

Nota: Si desde la fecha de finalización del curso hasta el cierre de año se produjera alguna actualización de la ley (de forma que afecte a los contenidos impartidos) se añadiría una sesión de actualización de carácter gratuito.

PROGRAMA

BLOQUE I: 5 DE NOVIEMBRE

- **AUTORIZACIONES DE ESTANCIA POR ESTUDIOS Y RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO**
 - Procedimiento para autorizaciones de estancia por estudios inicial
 - Residencia temporal no lucrativa
 - Residencia temporal y trabajo por cuenta ajena
 - Residencia temporal y trabajo por cuenta propia

BLOQUE II: 6 DE NOVIEMBRE

- **RESIDENCIA TEMPORAL POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES POR ARRAIGO**
 - Arraigo social
 - Arraigo laboral
 - Arraigo familiar

BLOQUE III: 7 DE NOVIEMBRE

- **RÉGIMEN DE LOS CIUDADANOS DE LA UE (REAL DECRETO 240/2007)**
 - Residencia temporal
 - Residencia permanente
 - Procedimiento

PONENTES

PERSONAL TÉCNICO DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO EN MADRID

(Oficina de extranjería- área de trabajo e inmigración)



BLOQUE IV 12 DE NOVIEMBRE

- Protección de refugiados y asilo. Procedimientos de actuación administrativa y procesal ante la denegación.
- Nacionalidad.
- Enfoque en problemas de materia de expulsión y extinción o denegación de la autorización de trabajo y residencia. Recuperación de la residencia de larga duración.
- Criterios jurisprudenciales en extranjería.

BLOQUE V 13 DE NOVIEMBRE

- **AUTORIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY 14/2013**
 - Inversores altamente cualificados
 - Traslados
 - Teletrabajadores
 - Sector Audiovisual
 - Búsqueda de Empleo
 - Prácticas

PONENTE

Ignacio Peyró García. Abogado del Área Laboral de ECIJA [Madrid]. Especialista en Derecho Laboral y movilidad internacional de trabajadores, colegiado y en ejercicio desde 2011, asesorando tanto a empresas como trabajadores

